

# Programa y Syllabus

### Contratación internacional y Derecho Internacional Privado

## **PROGRAMA**

Profesor/a a cargo	Jaime Gallegos Zúñiga	
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de memoria	
Requisitos	Derecho Internacional Público	
Número de Créditos	8	
I. Descripción del curso	Este taller busca que los/as estudiantes puedan apreciar los distintos aspectos jurídicos involucrados con el Derecho Internacional Privado y la contratación internacional, de acuerdo con el régimen de Chile, como de otras jurisdicciones.	
II. Objetivos Generales	Que los/as estudiantes pueda desarrollar una investigación sobre alguno de los distintos tópicos relativos a la contratación con elementos internacionales relevantes.	
III. Objetivos específicos	Que los/as estudiantes:  - Conozcan, con una mirada crítica, los elementos centrales del Derecho Internacional Privado de Chile  - Conozcan, con una mirada crítica, las experiencias de otros Estados o bloques subregionales en materia de Derecho Internacional Privado.  - Conozcan los aspectos centrales de instrumentos de soft law, relevantes en la contratación internacional.  - Conozcan, con una mirada crítica, los métodos de solución de conflictos relacionados con diferencias en materia contractual internacional.	
IV. Contenidos	<ol> <li>Nociones generales sobre Derecho Internacional Privado de Chile, enfocado a aspectos contractuales.</li> <li>Experiencias comparadas</li> </ol>	

	,
	<ul> <li>a. Unión Europea</li> <li>b. Argentina</li> <li>c. Uruguay</li> <li>d. Perú</li> <li>e. Venezuela</li> <li>f. Principios de La Haya sobre Derecho aplicable a contratos comerciales internacionales.</li> <li>g. Guía de la OEA sobre Derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales.</li> <li>3. Derecho del consumo internacional.</li> <li>4. Compraventa internacional, incoterms y medios de pago del comercio internacional.</li> <li>5. Principios Unidroit, de 2016</li> <li>6. Arbitraje comercial internacional</li> </ul>
V. Régimen de asistencia	Se exigirá un 30% de asistencia como mínimo. Sin embargo, resulta aconsejable que los/as estudiantes concurran a las sesiones.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas <sup>1</sup>	Durante el semestre los/as estudiantes deberán escoger una temática a tratar, luego de la revisión general de las materias que comprende este taller, a partir de lo cual deben presentar un esquema de investigación que comprenda los distintos puntos que espera abordar en su memoria. (con una ponderación de 40%) Al final del semestre los/as estudiantes deben presentar un capítulo preliminar (de 25 páginas) que aborde uno de los puntos escogidos (con una ponderación de 60%).
VII. Metodología	La primera parte del curso comprenderá clases expositivas dirigidas por el profesor, en que se fomentará el diálogo y la reflexión, a efectos de entregar herramientas a los/as estudiantes para que puedan conocer las distintas temáticas singularizadas en los contenidos.  Una vez que los/as estudiantes hayan escogido una temática concreta, deberán ir sucesivamente disertando los puntos que esperan abordar para obtener una retroalimentación del profesor y sus



compañeros y compañeras.

Al finalizar el curso los/as estudiantes deben entregar un informe preliminar que dé cuenta de lo investigado.

Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre el profesor y los/as estudiantes mediante U-Cursos y a través de correos electrónicos, a fin de poder dar un seguimiento, orientación y asesoría al trabajo que se vaya desarrollando.

#### VIII. Bibliografía

### a. Bibliografía obligatoria:

- VILLARROEL BARRIENTOS, Carlos y VILLARROEL BARRIENTOS, Gabriel, *Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2015.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Mario, *Derecho Internacional Privado*, 2ª ed., Legal Publishing, Santiago, 2009.
- MONSÁLVEZ MÜLLER, Aldo, *Derecho Internacional Privado*, 5ª ed., Editorial Metropolitana, Santiago, 2015. ESPLUGUES MOTA, Carlos y GUERRERO BÉCAR, José (eds.), *Derecho del comercio internacional chileno*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021.
- FERNÁNDEZ ARROYO, Diego, "Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días" en *Derecho Internacional Privado, derecho de la libertad y el respeto mutuo*. Ensayos a la memoria de Tatiana B. de Maekelt, CEDEP/ASADIP, Asunción, 2010, pp. 55-105.
- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile", Revista del Magíster y Doctorado en Derecho, nº 3, 2010, pp. 137-186
- ESPLUGUES MOTA, Carlos, "La aplicación del Derecho extranjero en Iberoamérica y la Unión Europea: Paralelismos desde la diferencia", *Revista Boliviana de Derecho*, nº 31, 2021, pp. 14-59.
- PICAND ALBÓNICO, Eduardo y MAHU MARTÍNEZ, Pablo, "La internacionalidad del contrato", en PICAND ALBÓNICO, Eduardo (coord.) Estudios de Derecho Internacional Privado chileno y comparado, Thomson Reuters, Santiago, 2014, pp. 395-436
- VIAL UNDURRAGA, María Ignacia, "La autonomía



de la voluntad en la legislación chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 40, nº 3, 2013, pp. 891-927.

- GROB DUHALDE, Francisco, "La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 41, n° 1, 2014, pp. 229 265.
- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Algunos aspectos a tener en cuenta en relación con las normas sobre derecho aplicable a la contratación internacional en el anteproyecto de nueva ley chilena de Derecho Internacional Privado", *Revista de Derecho de la Universidad de Concepción*, nº 244, 2018, pp. 177-213.
- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos internacionales", *Revista Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado*, vol. 46, 2021, pp. 327-339
- MADRID MARTÍNEZ, Claudia, "Notas sobre la lex mercatoria: entre el silencio del legislador europeo y el silencio de los Estados americanos", en *Derecho internacional privado y derecho de la integración. Libro homenaje a Roberto Ruiz Díaz Labrano*, CEDEP, Asunción, 2013, pp. 333-354.
- COETZEE, Juana, "Trade Usage: Still Law Made by Merchants for Merchants", *South African Mercantile Law Journal*, vol. 28, no 1, 2016, pp. 85-111.
- VÁSQUEZ PALMA, María, "La armonización del Derecho Mercantil Internacional y su influencia en la unificación del Derecho Privado", en *Actas del Congreso Internacional de Derecho en homenaje al centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso*, Edeval, Valparaíso, 2012, pp. 257-287.

#### b. Bibliografía omplementaria:

- FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos y SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, *Derecho Internacional Privado*, 3ra ed., Thomson Civitas, Madrid, 2004.
- GALLEGOS ZÚÑIGA, Jaime, "Chile. Chilean Perspectives on the Hague Principles", en: *Choice of Law in International Commercial Contracts. Global Perspectives on the Hague Principles,* Oxford University Press, Oxford, 2021, pp. 1000-1017.

- UZAL, María Elsa, *Derecho Internacional Privado*, Thomson Reuters - La Ley, Buenos Aires, 2016.
- SCOTTI, Luciana, Manual de Derecho Internacional Privado, 2ª ed. La Ley, Buenos Aires, 2019.
- SCHÖTZ, Gustavo, "El favor debilis como principio general del Derecho Internacional Privado. Su particular aplicación a las relaciones de consumo transfronterizas", *Ars Iuris Salmanticensis*, vol. 1, 2013, pp. 115-150.
- KLEIN VIEIRA, Luciane, "Restricciones a la autonomía de la voluntad de las partes para la elección del Derecho aplicable a los contratos internacionales con consumidores", *Revista de la Facultade de Direito UFMG*, nº 73, 2018, pp. 447-477.
- VÁSQUEZ PALMA, María Fernanda, "Recepción del arbitraje comercial internacional en Chile desde una óptica jurisprudencial. Una revisión ineludible", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 38, nº 2, 2011, pp. 349-370.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Gonzalo, "El acuerdo arbitral en la ley chilena: su naturaleza, requisitos y efectos" en *Tratado de Derecho Arbitral. El convenio arbitral*, tomo I, Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá, 2011, pp. 313-329.
- VIAL, Gonzalo, "Influence of the Arbitral Seat in the Outcome of an International Commercial Arbitration", *The International Lawyer*, vol. 50, n° 2, 2017, pp. 329-346.
- PALOMINOS ARAVENA, Orlando, "Analysis of chilean case law on the recognition and enforcement of foreign arbitral awards", *Revista Chilena de Derecho*, vol. 45, nº 2, 2018, pp. 381-405.
- BORN, Gary, "The Principle of Judicial Non-Interference in International Arbitral Proceedings", *University of Pennsylvania Journal of International Law*, vol. 30, no 4, 2009, pp. 999-1034.
- PICAND ALBÓNICO, Eduardo (ed.) *Arbitraje. Entre la autonomía y el control judicial*, Thomson Reuters, Santiago, 2023.



### **SYLLABUS**

Planificación de las actividades de	
enseñanza y aprendizaje 14/03	Presentación general del curso y de sus objetivos
19/03	Nociones generales de Derecho Internacional Privado
21/03	Foros generales de codificación internacional
26/03	Derecho Internacional Privado en Chile
28/03	Contratos internacionales en Chile
02/04	Contratos internacionales en Chile
04/04	Anteproyecto de ley chilena de Derecho Internacional Privado
09/04	Investigación jurídica
11/04	Derecho europeo de los contratos internacionales
16/04	Derecho argentino y uruguayo de los contratos internacionales
18/04	Jornadas nacionales de Derecho Internacional Privado
23/04	Derecho peruano y venezolano de los contratos internacionales
25/04	Principios de La Haya sobre Derecho aplicable a contratos comerciales internacionales.



30/04	Guía de la OEA sobre Derecho aplicable a los contratos comerciales internacionales.
07/05	Derecho del consumo internacional
09/05	Principios Unidroit
14/05	Incoterms
16/05	Medios de pago del comercio internacional
23/05	Arbitraje comercial internacional
28/05	Arbitraje comercial internacional
30/05	Arbitraje comercial internacional
04/06	Presentación de lo/as estudiantes
06/06	Presentación de lo/as estudiantes